CENTRO INTERAMERICANO DE DOCUMENTACION
INFORMACION Y COMUNICACION AGRICOLA
6 - JUL 1981
CIDIA — TURRIALBA COSTA RICA

A C U E R D O

ENTRE EL
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y EL
CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

PARA REALIZAR
INVESTIGACION EN SISTEMAS DE PRODUCCION DE LEÑA Y CARBON
PARA CAMPESINOS DE LIMITADOS RECURSOS

Conste por el presente documento, el Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario debidamente representado por el señor Ministro de Desarrollo Agropecuario, Ingeniero Francisco Rodríguez, que en adelante se denominará MIDA; y por otra parte, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza debidamente representado por su Director, Doctor Santiago Fonseca Martínez, que en adelante se denominará CATIE, en los términos y condiciones que siguen:

C O N S I D E R A N D O

1. Que el 9 de abril de 1979, el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, y el CATIE, firmaron un Acuerdo de tipo general para expresar la voluntad conjunta de empeñar esfuerzos en procura del mejoramiento del nivel de vida, ingresos, nutrición y salud de los pobladores rurales de limitados recursos.

2. Que el Gobierno de la República de Panamá es socio de pleno derecho del CATIE, según el Acta de Adhesión firmada el día 8 de agosto de 1975.

3. Que dentro de las políticas prioritarias del Gobierno de la República de Panamá se encuentra el desarrollo forestal, como un medio para mejorar el nivel de vida a través de ingresos, nutrición y salud de los pobladores rurales de limitados recursos, así como para mejorar el abastecimiento de productos forestales del país.

4. Que el CATIE, de acuerdo con sus objetivos básicos, viene cooperando con los países en el desarrollo de acciones de investigación y capacitación, orientadas a la solución de los problemas de la producción forestal del Istmo Centroamericano.

5. Que el CATIE ha recibido el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de su Oficina Regional para los Programas de Centro América (ROCAP), y de otras instituciones, para la ejecución de proyectos regionales dirigidos al fortalecimiento a nivel nacional de la investigación, la capacitación y cooperación técnica en la producción forestal para campesinos de limitados recursos.

A C U E R D A N

1. Unir esfuerzos, recursos y conocimientos técnico-científicos para desarrollar acciones conjuntas de investigación en la producción forestal, en concordancia con las prioridades nacionales a nivel de comunidades rurales y la línea de acción del CATIE.

2. El objetivo general del presente Acuerdo es el mejoramiento del bienestar y la productividad de los agricultores y de la pequeña industria rural panameña, que dependen de la leña como combustible

doméstico o como un medio de subsistencia, mediante el desarrollo y transferencia de prácticas mejoradas de cultivo de árboles, que les permita incrementar la producción de esta fuente de energía.

3. Los objetivos y acciones específicas del presente Acuerdo incluirán, en forma flexible, los siguientes aspectos:

a) Ejecutar estudios tendientes a identificar aquellos aspectos de la producción forestal en uso por los campesinos de limitados recursos, localizados en áreas críticas del país, mediante el análisis de las características ecológicas y socioeconómicas de estas áreas, identificando así los factores limitantes de la producción forestal en diferentes regiones del país.

b) Desarrollar actividades conjuntas de investigación, con el propósito de mejorar las formas tradicionales de explotación de bosques para obtención de leña, buscando el aumento de la productividad de este recurso y por consecuencia, incrementar la producción del bosque en las áreas seleccionadas.

c) Capacitar al personal técnico nacional en aspectos de investigaciones forestales, y en el análisis e interpretación de resultados.

4. Elaborar cada año el plan operativo del proyecto, enmarcado dentro de la política de desarrollo del país, en el cual se delimitarán las funciones, aportes financieros y actividades a realizar. El plan operativo formará parte integrante del presente documento y normará la marcha del proyecto durante el año correspondiente o en ejecución.

5. Aceptar la participación de otras instituciones nacionales e internacionales en el desarrollo del proyecto, siempre y cuando dicha participación se ajuste a lo previsto en los planes operativos anuales, a las políticas nacionales y a las del CATIE.

6. Cualquier ampliación y/o modificación al presente Acuerdo, se hará por medio de cartas de entendimiento entre las partes.

7. Para el desarrollo de las actividades del proyecto, el CATIE como Programa Asociado del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la O.E.A., gozará del apoyo y del beneficio de las prerrogativas e inmunidades de acuerdo a las leyes nacionales y convenios internacionales vigentes.

8. Son obligaciones del MIDA:

a) Organizar la estructura necesaria para el manejo adecuado del proyecto a nivel nacional, a través de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, y tratará de integrar en una sola unidad operativa todos los esfuerzos nacionales e internacionales que se relacionan con la producción de leña.

b) Planificar y coordinar todas las actividades relacionadas con este proyecto a través del Ingeniero Irving Díaz, Director de Recursos Naturales Renovables.

c) Nombrar un técnico forestal, al nivel de Ingeniero Forestal o Dasónomo, como contraparte técnica del presente proyecto.

d) Suministrar el apoyo logístico necesario a los funcionarios

nacionales, de acuerdo a los recursos financieros disponibles y/o programados.

e) Proporcionar el espacio conveniente en las oficinas de la Dirección de Recursos Naturales Renovables para el residente nombrado por el CATIE, así como suministrar los materiales de oficina y servicios de secretaría acordes al trabajo que se realice.

9. Son obligaciones del CATIE:

a) Designar por su cuenta el(los) investigador(es) residente(s) que desarrolle(n) las acciones continuas de los proyectos y se integre(n) a las labores de investigación forestal, dentro de las normas establecidas por la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

b) Apoyar con su plantel básico de Turrialba, Costa Rica, y consultores especiales, las actividades de investigación forestal.

c) Programar conjuntamente con la Dirección de Recursos Naturales Renovables, las actividades anuales del proyecto y evaluar su desarrollo.

d) Promover y brindar apoyo a la capacitación del personal técnico de investigación o transferencia tecnológica.

e) Elaborar conjuntamente con el personal técnico de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, los informes requeridos durante la marcha de los proyectos.

f) Formular procedimientos, metodología y técnicas para la investigación y aplicación en el campo, de los resultados que presenten posibilidades favorables.

10. El presente Acuerdo tendrá una duración de seis años, a partir de la firma, pudiendo ser denunciado en cualquier momento por cualquiera de las partes, y se considerará rescindido y sin valor seis meses después de efectuado el aviso de denuncia por escrito a la otra parte.

11. En fe de lo cual, las partes firman dos ejemplares del mismo tenor, ambos igualmente válidos, en la Ciudad de Panamá, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

Ingeniero Francisco Rodríguez
Ministro
MIDA

Doctor Santiago Fonseca Martínez
Director
CATIE

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
(RENARE)

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA
(CATIE)

PROYECTO DE LEÑA Y FUENTES DE ENERGIA NO CONVENCIONALES

RENARE-CATIE-ROCAP

PROGRAMACION ANUAL MAYO 1980 - DICIEMBRE 1980

(ANEXO 1 AL ACUERDO MIDA -CATIE)

PANAMA MAYO 1980

C O N T E N I D O

Página

1. Antecedentes.....

2. Principales actividades.....

3. Organización.....

4. Descripción detallada de actividades.....

Actividad 1.....

Actividad 2.....

5. Cronograma.....

6. Presupuesto.....

PROYECTO "LEÑA Y FUENTES DE ENERGIA NO CONVENCIONALES"

DIVISION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

Programación Anual Mayo 1980-diciembre 1980

1. Antecedentes

A finales del mes de setiembre de 1979, el CATIE (sede Turrialba, Costa Rica) firmó un convenio con ICAITI y ROCAP (ambos con sede en Guatemala) para la ejecución del proyecto regional titulado "Leña y Fuentes de Energía no Convencionales". El proyecto tendrá una duración de seis años y cuenta con un aporte económico de ROCAP (AID) de 7.5 millones de dólares. El CATIE realizará labores tendientes a estimular la producción de leña y carbón, mientras que el desarrollo de fuentes alternas de energía corresponde al ICAITI. En el presente documento se cubrirá solamente la parte de Producción de Leña que el CATIE desarrollará en colaboración estrecha con las instituciones nacionales. El aporte que recibirá el CATIE es de 4.25 millones de dólares para la financiación de sus actividades en los seis países del Istmo Centroamericano.

El Proyecto Producción de Leña de CATIE contempla operar a nivel nacional. Por lo tanto, es oportuno que se coordinen las actividades con otros proyectos nacionales en ese campo para evitar duplicaciones y para hacer un uso óptimo de los recursos físicos y económicos. El aporte del CATIE a RENARE para 1980 será de 36.250 dólares. Las

futuras aportaciones dependerán de los resultados y el avance de las actividades de este proyecto durante el año 1980.

2. Principales Actividades

Durante el primer año (1980) de este proyecto parte del tiempo se dedicará a la creación de la estructura organizativa capaz de manejar el proyecto a nivel nacional. Cuando la infraestructura del proyecto esté establecida se realizarán las actividades 1 y 2 como está previsto en el Documento del Proyecto (ver el Documento Resumen del Proyecto, página 9-10 y 18-19).

La actividad 1 consiste en la identificación de áreas críticas y potencialmente críticas en cuanto a su disponibilidad de leña y carbón; para este fin se efectuará un diagnóstico socio-económico.

La actividad 2 contempla la identificación de especies de rápido crecimiento y existentes en el área centroamericana. Se efectuará un análisis de las experiencias con especies prometedoras en Panamá.

Además, se planificará debidamente la implementación de las unidades demostrativas productoras de leña para el año 1981 en las áreas seleccionadas con base en la información generada bajo actividades 1 y 2.

3. Organización

Las actividades relacionadas con este Proyecto serán planificadas y coordinadas a través de la oficina central de RENARE en Paraíso, Zona del Canal. Esa oficina mantiene nexos directos con las oficinas regionales.

Recientemente RENARE inició un proyecto de evaluación de ensayos de

introducción de especies, en conjunto con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Dado que ese proyecto opera también desde la Sede Central de RENARE y que las actividades de ambos proyectos se complementan es oportuno aprovechar la infraestructura organizativa existente. Así se permitirá un máximo intercambio de ideas e información entre los técnicos de RENARE y de ambos proyectos.

Para la encuesta socio-económica se necesitará el apoyo de un pequeño grupo de estudiantes forestales o de la Dirección de Estadística y Censo. Se prepararán cuidadosamente el cuestionario y los encuestadores y se espera que los Jefes de las Regiones y/o parte de su personal puedan participar activamente en la escogencia de candidatos a ser entrevistados y en la toma de datos.

Sin embargo, el tiempo que se requerirá de los Jefes Regionales y/o parte de su personal será limitado. Se cree adecuado una encuesta de alrededor de 600 familias. Un total de 4 a 5 encuestadores con asistentes locales será suficiente para llevar a cabo esa labor.

4. Descripción detallada de actividades

Actividad 1.

Identificación de áreas críticas y potencialmente críticas en cuanto a su disponibilidad de leña y carbón.

La información acerca de la importancia de la leña y/o del carbón vegetal en los bosques panameños es escasa. Probablemente existen fuentes que puedan suministrar cierta información valiosa al respecto. Por lo

tanto los estudios de la información ya disponible son indispensables para determinar los elementos necesarios faltantes. Para los fines específicos del Proyecto de Leña, será necesario realizar una encuesta estratificada a nivel nacional, donde se tomarán muestras en esas áreas donde hay mayores números de familias que utilizan leña como combustible doméstico. La encuesta será enfocada de manera que provea respuestas acerca de:

1. La importancia relativa del componente arbóreo dentro de los diferentes sistemas de finca.
2. Las necesidades de la población tanto rural como urbana en cuanto a leña y otros productos forestales.
3. La determinación de posibles incentivos y de factores limitantes para la implementación de actividades enfocadas a la producción de leña.
4. El consumo de leña y carbón por la pequeña industria rural, sus necesidades futuras y su disponibilidad para mejorar el abastecimiento con leña y/o carbón vegetal.

Después de haber seleccionado los encuestadores, se les dará un curso corto sobre puntos de base para la organización, implementación y análisis preliminares de las encuestas. Se complementará con unas prácticas en el campo.

Se estima que un encuestador pueda diagnosticar un máximo de 5 familias por día incluyendo el tiempo necesario para viajes y selección de las áreas a ser muestreadas. Incluyendo el curso y viajes, se estima que las labores de campo pueden completarse en un total de dos meses.

Con el fin de obtener datos consistentes se limitará el número de encuestadores al mínimo. Sin embargo, se necesitará la experiencia de los técnicos locales de RENARE para ayudar en la selección de áreas y la escogencia de candidatos a ser entrevistados, así como el suministro de la información valiosa sobre especies forestales importantes en la producción de leña.

Para la actividad 1 el CATIE aportará los servicios de un sociólogo/antropólogo.

Actividad 2

Identificación de especies de rápido crecimiento existentes en el área de Centroamérica.

Cuando en una fase posterior del proyecto se inician las plantaciones demostrativas para la producción de leña, es indispensable conocer con cierta seguridad que la(s) especie(s) utilizada(s) tendrá(n) éxito. Debido a la creciente necesidad de iniciar tales plantaciones, se trabajará en pequeña escala con las especies conocidas en las zonas seleccionadas bajo Actividad 1, o con especies que se han probado ya en zonas similares en otros países. Esto implica que bajo la Actividad 2 se realizará un diagnóstico técnico que comprende los pasos siguientes:

- Reconocimiento de ensayos existentes en todo el país.
- Codificación y clasificación de ensayos.
- Estudios de antecedentes y manejo de los ensayos.
- Recolección y análisis de datos de mediciones ya existentes.
- Toma de datos dasométricos, y de muestras de suelos.
- Descripción detallada del estado actual de los ensayos.

Es halagador conocer que RENARE dispone de una serie de ensayos de introducción de especies en diferentes zonas ecológicas del territorio nacional. Estas parcelas se analizarán en el nuevo proyecto RENARE/FAO con lo cual se mantendrán contactos estrechos. Posiblemente existen experiencias con introducción de especies forestales que no serán incluidas en las labores del Proyecto FAO. El Proyecto Leña espera analizar todos los ensayos forestales que se consideran de utilidad para la producción de leña pues completará la labor del Proyecto FAO. Será incluido un análisis de las introducciones forestales realizadas en Summit Gardens, Zona del Canal, y de las experiencias de las compañías bananeras.

Para la ejecución de la Actividad 2, el CATIE aportará los servicios de un silvicultor y de un especialista en uso de la tierra.

Las Actividades 1 y 2 del Proyecto Leña que consisten en el diagnóstico socio-económico y técnico deben considerarse como el estudio de base para cualquier actividad en el campo de la producción de leña y carbón vegetal. Servirán de apoyo a otros proyectos panameños ya programados para este campo, y formarán la base para definir en detalle las actividades demostrativas futuras del mismo proyecto siguiendo los lineamientos descritos en el resumen del documento del proyecto.

La evaluación se hará a través del análisis de los informes técnicos y de progreso que se realizarán durante el año 1980. Además, el proyecto será evaluado por personeros de ROCAP/AID y RENARE según las normas vigentes.

5. Cronograma

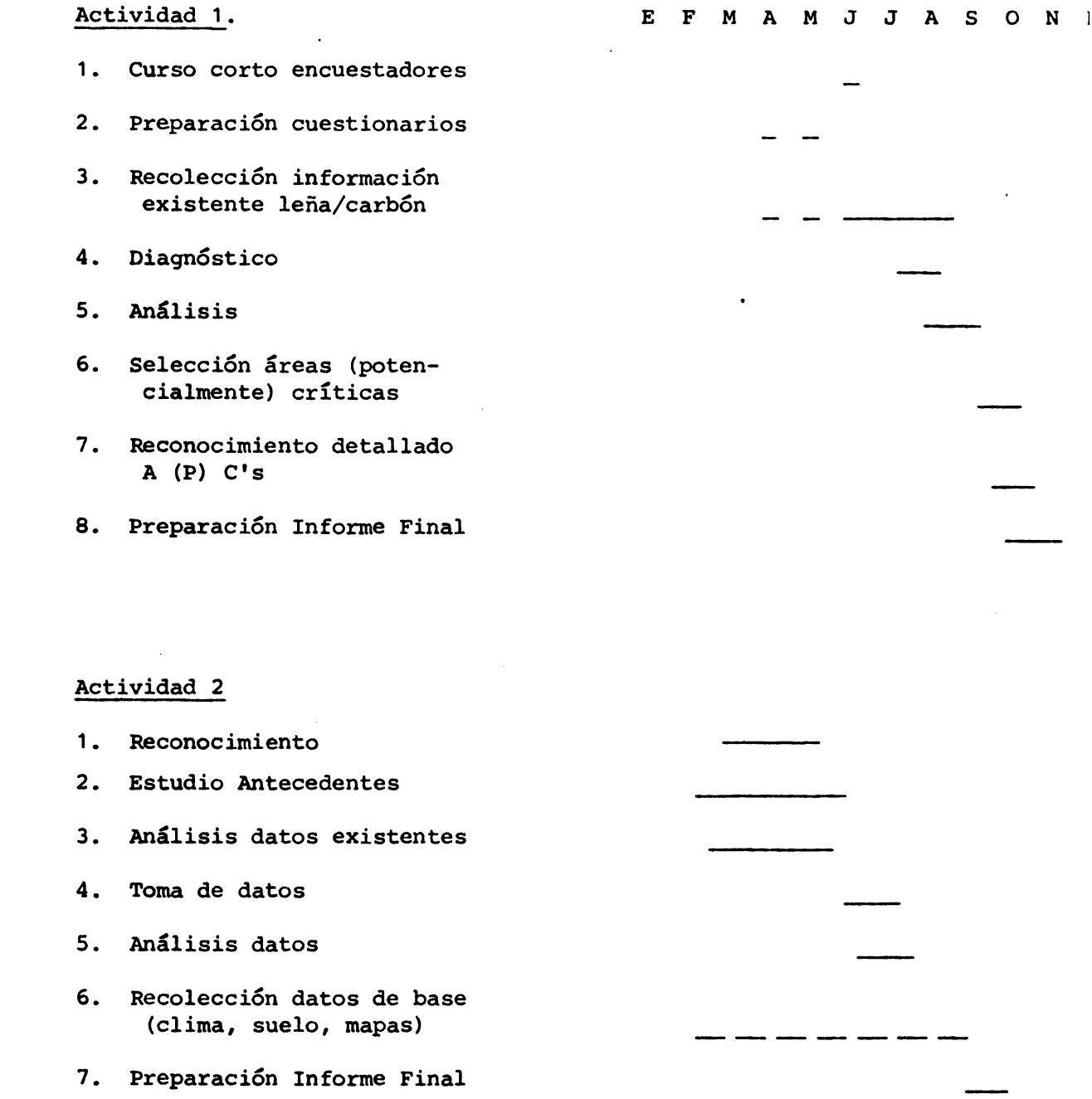

Actividades complementarias.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Selección de sitios para actividades futuras										—		
2. Recolección y compra de semillas					—	—	—	—	—	—	—	—
3. Selección y preparación de viveros											—	
4. Compra materiales para viveros.									—			
5. Adquisición equipo para plantación								—	—			
6. Producción plantas en vivero									→	→	→	→

1. Planificación detallada de actividades				—								
2. Informe de progreso							—	—				
3. Preparación plan anual de trabajo 1981										—		
4. Informe Anual											—	
5. Reunión Anual									—			
6. Monitoreo por ROCAP y RENARE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
7. Publicación de resultados iniciales												—

6. Presupuesto	CATIE	RENARE
100 Gastos de Personal		
110 Personal Internacional	1/	
120 Profesional Forestal Nac.	12.550	-
130 Secretarias	2.400	2.323
140 Asist. de Campo (Pers. Agr. Bach. For.)	1.300	6.470
Asistentes encuestadores	4.500	4.500
150 Obreros	2.000	1.000
160 Consultores		-
170 Asistentes temporales	1.000	-
200 Seminarios		
300 Viajes y viáticos	3.500	1.800
400 Equipo		
410 Oficina	1.500	1.500
420 Fotointerpretación	250	1.000
440 Vehículos		2.500
470 Vivero	500	2.000
490 Audiovisual	300	-
500 Oficina		
510 Materiales de oficina	600	1.100
520 Preparación de duplicados+ distribución de publicaciones	500	350
550 Telecomunicaciones	500	500

	CATIE	RENARE
600 Vehículos		
640 Mantenimiento + operativo	2.000	2.000
650 Alquiler de equipo agrícola	500	-
725 Análisis del suelo	500	-
729 Fotos aéreas + Equipo de medición	1.600	-
730 Libros + publicaciones (vía CATIE)		-
950 Envío de muestras de suelo	250	300
	2/ $36.250	$27.343

1/ El presente resumen presupuestario no incluye los gastos en que incurrirá el CATIE para proveer a la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Panamá la siguiente asesoría durante el primer año del Proyecto:

Silvicultor Ph.D.	1MH
Sociólogo	1MH
Especialista Uso de la tierra	1MH

2/ U.S. Dolares

AV/mpf